



*Universidad Nacional de Salta*  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de agosto de 2010

EXP-EXA: 8289/2010

RES-D-EXA: 411/2010

VISTO:

La Resolución N° CD-353/10 por la cual se autorizó el dictado de Curso de Posgrado “Matemática Discreta” con fecha de inicio el 19 de Agosto de 2010.

La presentación realizada por el Dr. Jorge Yazlle – docente del curso, por la cual informa una reprogramación de la fecha de inicio del curso en cuestión, siendo la nueva fecha el día 02 de Septiembre de 2010.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario emitir el presente instrumento legal.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°.- Modificar la fecha de inicio de dictado del Curso de Posgrado “Matemática Discreta” (autorizado por Res.CD-353/10), siendo la nueva fecha el día 02 de Septiembre de 2010.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al plantel docente del curso en cuestión, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, a los Departamento Docentes que integran esta Facultad, a la Comisión de Posgrado, a la Dirección Administrativa Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

  
Lic. ANA MARIA ARAMAYO  
VICEDEGANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa